

RESOLUCIÓN RECTORAL

(002134) 23 MAYO 2019

“Por el cual se corrige la Resolución Rectoral No. 002096 de fecha 20 de Mayo de 2016, donde se reorganiza el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación (CADE) de la Universidad del Atlántico y se designan los miembros que lo componen”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

En la Resolución Rectoral No. 002096 de fecha 20 de Mayo de 2016, por la que se reorganiza el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación (CADE) de la Universidad del Atlántico y se designan los miembros que la componen en su artículo segundo se produjo un error involuntario en el literal f., en relación con el apellido de uno de los profesores integrantes, quedando el artículo de la prenombrada resolución de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO. Designase como miembros del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación (CADE) de la Universidad del Atlántico-Rude-Colombia a las siguientes personas:

- a. Doctor Reinaldo Mora Mora, Director encargado del CADE-Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad del Atlántico _ RUDECOLOMBIA
- b. Magister Luis Carlos Gutiérrez Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
- c. Doctor Roberto Figueroa Molina, coordinador de la línea de investigación Currículo y Didáctica en el contexto de la calidad de la educación.
- d. Doctor Luis Alarcón Meneses, Coordinador de la línea de Investigación Estudios Históricos en Educación, formación de ciudadanía intercultural y gobernanza universitaria.
- e. Doctor José Rodolfo Henao Gil, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
- f. Doctor Manuel Antonio Pérez Vásquez, Doctora Janeth Tovar Guerra y Doctor Julio César Romero Pabón, profesores del programa y miembros de grupos de investigación que dan soporte al Doctorado.
- g. Doctor Ezequiel Álvarez Cuesta, egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico-RUDECOLOMBIA
- h. Magister Jaime Álvarez Llanos, representante de los estudiantes del Doctorado y quién seguirá ocupando esta representación de manera provisional hasta que se elija su reemplazo por parte de los estudiantes del programa doctoral.

002134

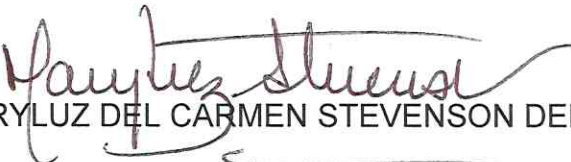
En virtud de subsanar dicho error involuntario, el artículo segundo quedaría corregido de la manera expresada en el resuelve

RESUELVE

ARTICULO SEGUNDO. Designase como miembros del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación (CADE) de la Universidad del Atlántico-Rude-Colombia a las siguientes personas:

- a. Doctor Reinaldo Mora Mora, Director encargado del CADE-Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad del Atlántico _ RUDECOLOMBIA
- b. Magister Luis Carlos Gutiérrez Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
- c. Doctor Roberto Figueroa Molina, coordinador de la línea de investigación Currículo y Didáctica en el contexto de la calidad de la educación.
- d. Doctor Luis Alarcón Meneses, Coordinador de la línea de Investigación Estudios Históricos en Educación, formación de ciudadanía intercultural y gobernanza universitaria.
- e. Doctor José Rodolfo Henao Gil, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
- f. Doctor Manuel Antonio Pérez Herrera, Doctora Janeth Tovar Guerra y Doctor Julio César Romero Pabón, profesores del programa y miembros de grupos de investigación que dan soporte al Doctorado.
- g. Doctor Ezequiel Álvarez Cuesta, egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico-RUDECOLOMBIA
- h. Magister Jaime Álvarez Llanos, representante de los estudiantes del Doctorado y quién seguirá ocupando esta representación de manera provisional hasta que se elija su reemplazo por parte de los estudiantes del programa doctoral.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO
Rectora (e)

Proyecto: Osman Darío Mugno Sáenz
Revisó: Salomón Mejía Sánchez
Jefe de Dpto. de Gestión del Talento Humano